



# AUTONOMÍA

Órgano oficial de difusión del H. Consejo Universitario

Año 19 número 158

## SESIÓN ORDINARIA

26 de junio de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum
- II. Si procediere, aprobación de las actas de las Sesiones: Ordinaria del 29 de mayo y Extraordinarias, matutina y vespertina del 14 de mayo y 13 de junio de 2003.
- III. Toma de protesta a nuevos Consejeros.
- IV. Informes de la Rectora.
- V. Exámenes profesionales y Ceremonias de Titulación.
- VI. Revalidación de Estudios.
- VII. Aprobación, si procediere, del plan de estudios que presenta la Escuela de Bachilleres.
- VIII. Si procediere, aprobación de la Licenciatura en Enfermería en la Modalidad a Distancia.
- IX. Si procediere, aprobación del Proyecto para la unidad Jalpan y sus planes de estudio.
- X. Asuntos Generales.

## SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 de julio de 2003

11.00 horas

Auditorio "Fernando Díaz Ramírez"

Centro Universitario

Cerro de las Campanas

Querétaro, Qro.

### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum (Art. 16 de la Ley Orgánica).
- II. Presentación y, si procediere, aprobación de los ajustes a los programas académicos de Profesional Asociado aprobados para el proyecto Jalpan.
- III. De proceder, aprobación de la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, que presenta la Facultad de Derecho.
- IV. Si procediere, aprobación de la modificación a los planes de estudios de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración que presenta la Facultad de Cotnadruría y Administración.
- V. Aprobación, si procediere, de la propuesta de modificación al plan de estudios de la carrera Técnico en Actuación a nivel medio superior, que incluye el cambio de nombre a Técnico Superior en Actuación.

## SUMARIO

### SESIÓN ORDINARIA

26 de junio de 2003

I.	Lista de asistencia y declaración de quórum	4
II.	Aprobadas las actas de las Sesiones: Ordinaria del 29 de mayo y Extraordinarias del 14 de mayo, matutina y vespertina, y 13 de junio del 2003.	5
III.	Toma de protesta a nuevos Consejeros.	5
IV.	Informes de la Rectora.	5
V.	Exámenes Profesionales y Ceremonias de Titulación.	6
VI.	Revalidación de Estudios.	21
VII.	Aprobado el nuevo plan de estudios que presenta la Escuela de Bachilleres.	21
VIII.	Aprobada la Licenciatura en Enfermería en la Modalidad a Distancia.	21
IX.	Aprobado el proyecto de la Unidad Académica Jalpan y sus planes de estudio: Profesional Asociado en Procesos Administrativos, Profesional Asociado en Gestión Jurídica, Profesional Asociado en Procesos Computacionales, Profesional Asociado en Recursos Naturales y Tecnologías Alimentarias, quedando pendientes, si procediere, los ajustes a los planes de estudio.	21
X.	Asuntos Generales	22

• *Estados Financieros al 30 de abril y 31 de mayo de 2003. Sobre los mismos no se hacen comentarios.*

• *Se les envió en disquete el plan de trabajo para el Fortalecimiento Integral de la Facultad de Derecho 2003, 2006 que turnó a este Consejo el M. en D. Agustín Alcocer Alcccer, Director de esta Facultad.*

• *La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que se cumplió con el acuerdo del H. Consejo Universitario de solicitar al Delegado de SEDESOL información en torno a los criterios de asignación de becas.*

• *Oficio del Lic. Marcos Aguilar Vega, respecto a la Defensoría de los Derechos Universitarios presentado en sesión ordinaria del 30 de marzo del 2000.*

• *Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

• *Se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el caso de la Escuela "Ezequiel Montes", que se hace pasar como incorporada a esta Universidad, sin serlo.*

• *La Dirección de Comunicación publicará, a través de la página Web, los nombres de las escuelas preparatorias incorporadas a nuestra Universidad para que ni los padres de familia ni los estudiantes sean sujetos de este fraude.*

• *Posición no partidista por parte de los estudiantes no federados, particularmente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.*

• *Respecto a acuerdo de la Sesión Ordinaria anterior, el Lic. Óscar Guerra Becerra informa que ya se reunió la Comisión de Honor y Justicia y, que sigue el procedimiento ante el Juez de Distrito en el caso de Francisco Raymundo Lugo Ugalde.*

• *Se citará a sesión extraordinaria el mes de julio para conocer y emitir acuerdo respecto a distintos proyectos académicos.*

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 de julio de 2003

I.	Lista de asistentes y declaración de quórum (Art. 16 de la Ley Orgánica)	24
II.	Aprobados los ajustes a los programas académicos de Profesional Asociado para el proyecto Jalpan.	25
	• Profesional Asociado en Procesos Administrativos	
	• Profesional Asociado en Derecho (aprobada como Línea colateral de la Licenciatura en Derecho)	
	• Profesional Asociado en Procesos Computacionales	
	• Profesional Asociado en Recursos Naturales y Tecnologías Alimentarias.	
III.	Aprobada la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, que integra la línea de Profesional Asociado en Derecho	25
IV.	Aprobada la modificación a los planes de estudios de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración que presenta la Facultad de Contaduría y Administración	25
V.	Aprobada la propuesta de modificación al plan de estudios de la carrera Técnico en Actuación a nivel medio superior, que incluye el cambio de nombre a Técnico Superior en Actuación.	25

**I. Lista de asistencia**

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario	/
Q. M. José Merced Esparza García Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario	/
Dr. Gabriel Siade Barquet Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado	x
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana Secretario de Finanzas	/
Mtra. Rosalva Pichardo Santoyo en representación del M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández Secretario General del SUPUAQ	/
Lic. Lucila Perusquia Flores Secretaria General del STEUAQ	x
C. Anghellus Medina López Presidente de la FEUQ	/
Ing. José Luis Mendoza Cedillo Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas	/
Mtro. Francisco Perusquia Monroy Coordinador del Área de Humanidades	/

<b>Escuela</b>	<b>Director</b>	<b>Consejero catedrático</b>	<b>Consejero alumno</b>
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Laura Sarai Marín Jiménez / Victor Alfonso Serna Ramos /
<b>Facultad</b> <i>Bellas Artes</i>	<b>Director</b> Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín /	<b>Consejero catedrático</b> Profra. Alma Rosa Martín Suárez /	<b>Consejero alumno</b> Sergio Zenil Chávez x Carlos Saucillo Barrios x
<i>Ciencias Naturales</i>	Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira /	MVZ Rocio Medina Torres /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo x Ana Laura Rodríguez Díaz x
<i>Ciencias Políticas y Sociales</i>	Mtro. Augusto Peón Solís /	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández x
<i>Contaduría y Administración</i>	M. en A. José Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Rafael Espinosa de los Monteros / Guadalupe García Urquiza /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer x	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	Jesús Roberto Franco González / Arturo Alejandro Franco Velázquez x
<i>Enfermería</i>	M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano x	Karla Paulina Núñez López / Carlos Alberto Isasi Estrada /
<i>Filosofía</i>	Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan /	María Cecilia Moha Vargas x Rubén Lugo Sánchez x
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez /		Ximena Elizabeth Aguayo Pérez en representación de Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno x
<i>Lenguas y Letras</i>	LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González x	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis /
<i>Medicina</i>	Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales /	Enrique Álvarez Jiménez x Adolfo Cuendis Velázquez x
<i>Psicología</i>	Mtra. María Guadalupe Rivera Ramírez /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	Saúl Hernández Rico x Sara Izbeth Vega Barreto x
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León /

---

## II. Aprobadas las actas de las sesiones: Extraordinarias del 14 de mayo, matutina y vespertina, ordinaria del 29 de mayo y extraordinaria del 13 de junio del 2003.

---

## III. Toma de protesta a nuevo Consejero

---

Facultad  
Ingeniería

Consejero Catedrático  
Ing. Wenceslao Ortiz Vargas

---

## IV. Informes de la Rectora

---

La M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: El 30 de mayo, teniendo como sede a nuestra Universidad, se conformó la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Química.

Los días 9 y 10 de junio acudí, invitada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en compañía de la LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, entonces Directora de la Facultad de Lenguas y Letras, a la mesa redonda de Rectores que bajo el título de "Capital Humano para el Desarrollo Tecnológico y la Competitividad de las Empresas" se llevó a cabo en el marco del taller "Sociedad para la Prosperidad", en la ciudad de San Francisco, California. El objetivo del Taller fue compartir experiencias y posibilidades de colaboración con universidades estadounidenses tomando en consideración el decisivo papel que juegan las universidades en el fomento del desarrollo económico, como formadoras de capital humano y como generadoras del conocimiento que estimulan el desarrollo tecnológico y la creación de nuevas empresas. En otras de las mesas de ese mismo taller, participaron algunos de los miembros de la Facultad de Contaduría y Administración.

Con la asistencia de 50 miembros de nuestra Universidad, que desarrollan funciones de difusión y extensión de la cultura de las distintas unidades académicas y dependencias de la Universidad Autónoma de Querétaro, se llevó a cabo el martes 17 de junio la visita previa de la Comisión de Difusión y Extensión de la Cultura de los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior. Una vez que se envíen los insumos requeridos por este organismo se programará la visita del Comité de Pares para avanzar en el proceso de evaluación de esta importante función institucional.

El 12 de junio acudí en compañía de académicos del área de Biología de la Facultad de Ciencias

Naturales al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey- Unidad Querétaro a formalizar la donación de cactáceas que esa Institución hizo a la Universidad Autónoma de Querétaro para enriquecer la Unidad de Interpretación Ambiental "Dr. Obdulio Salas".

En días pasados, el Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado y algunos de sus empleados afirmaron públicamente que la Universidad no había comprobado debidamente el uso de los recursos federales provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, correspondientes a los ejercicios 1998, 1999 y 2000. Quiero informar a este H. Consejo que en 1998 no hubo recursos federales destinados a construcción. En 1999, en el convenio signado el 5 de agosto por el entonces Rector, M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido y por el titular del CAPCEQ, Ing. Eduardo López Otamendi, en su cláusula vigésima señala: "Las facturas deberán hacerse a nombre de la Universidad y se quedarán las mismas originales en poder de la Universidad, entregando copias solamente para comprobación al Comité. Las facturas deberán reunir los requisitos fiscales. En el 2000, en el Convenio signado el día 22 de agosto por el mismo titular del CAPCEQ y por su servidora, en mi calidad de Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, se señala exactamente el mismo contenido respecto a la forma de comprobación en la cláusula décima octava. Así la Universidad ha cumplido con la comprobación del uso de dichos recursos federales en los términos convenidos. A pesar de ello, el 20 de junio, con la finalidad de aclarar estos equívocos dirigí al titular del ejecutivo el siguiente oficio: "Ing. Ignacio Loyola Vera, Gobernador Constitucional del Estado. Presente. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, en mi calidad de Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, respetuosamente le expongo: En días

pasados han surgido varias voces de diferentes miembros de su gabinete y de usted mismo, afirmando que la Universidad Autónoma de Querétaro no ha comprobado once millones de pesos relacionados con los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples 1998, 1999 y 2000. Por otra parte, no se ha cumplido con el compromiso de entregar los ocho millones de pesos que su Gobierno aceptó entregar durante la revisión salarial pasada. Adicionalmente, la Secretaría de Planeación y Finanzas afirmó no tener conocimiento de ello. La sociedad en general merece efectivamente que se le rinda cuentas en el manejo de los recursos públicos y que haya transparencia y veracidad en la información. Por tal razón y con la finalidad de aclarar estas afirmaciones, lo convoco a que nos reunamos personalmente usted y su servidora, el día y hora que disponga. No omito informarle que por la trascendencia de los hechos, es urgente que nos reunamos a la brevedad. Incluso desde ahora le manifiesto mi completa disposición a que la reunión sea en el lugar que usted disponga". Firma su servidora. Esta carta fue entregada el propio día 20 y hasta la fecha no he recibido ninguna respuesta.

En relación al Juicio de Amparo promovido por esta máxima casa de estudios por la retención de los recursos FAM 2001 y 2002 informo a este H. Consejo Universitario que la audiencia que tendría verificativo a las 10:00 horas del día 19 de julio del año en curso fue suspendida en virtud de que el Juez de Distrito determinó notificar a una autoridad adicional que es la Cámara de Senadores. Es importante mencionar que la audiencia anterior fue suspendida en virtud de la interposición de un recurso por parte del Gobierno del Estado, a efecto de que se le admitieran cinco pruebas, suspensión que duró hasta el pasado 19 de junio; sin embargo, aun cuando el tribunal colegiado determinó admitirle las pruebas, el Gobierno del Estado se desistió de ellas un día antes de la audiencia de referencia, es decir el 18 de junio pasado. La próxima audiencia fue señalada para el 31 de julio del año en curso, a las 10:00 de la mañana.

El 23 de junio recibimos las órdenes de visita domiciliaria del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para iniciar las revisiones fiscales de los ejercicios 2000 y 2001, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia del Impuesto sobre la renta.

Se firmó convenio con la Unión Ganadera Regional de Querétaro. Son estos los informes que pongo a su consideración por si hay necesidad de que aclare o que

agregue información a lo que he planteado a este H. Consejo.

A la pregunta del Lic. en Antrop. Francisco Rafael Ríos Ágreda, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz reitera, en relación al Juicio de Amparo, que la próxima audiencia está convocada para el 31 de julio a las 10:00 horas y agrega: "Esperamos que ahora sí se lleve a cabo". Ante una nueva pregunta responde: "Como lo informé, la primera audiencia se suspendió porque Gobierno del Estado interpuso un recurso de pruebas; sin embargo, un día antes, el 18 de junio, se desistieron. No sé si haya alguna otra pregunta. De no ser así pasamos a nuestro siguiente punto del Orden del Día".

---

## V. Exámenes profesionales y ceremonias de titulación

---

Con base en el dictamen del H. Consejo de Estudios de Posgrado y de los Consejos Académicos de las respectivas facultades el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Examen Profesional o ceremonia de titulación en favor de las siguientes personas:

### *Doctor en Ingeniería*

Ma. Guadalupe Garnica Romo  
Jorge Domingo Mendiola Santibáñez

### *Doctor en Ciencias de los Alimentos*

Monserrat Hernández Iturriaga

### *Maestría en Arte: Estudios de Arte Moderno y Contemporáneo*

José Antonio Arvizú Valencia

### *Maestría en Análisis Político*

Ma. Elena Soria Paniagua

### *Maestría en Administración*

María Alejandra Portilla Garavito

### *Maestría en Derecho Fiscal*

Ma. Izolda García Calderón

### *Maestría en Derecho Privado*

Juan Terán Alcocer

### *Maestría en Ciencias de Enfermería*

María del Pilar Chávez Camacho

---

*Maestría en Antropología*

Martha Judith Ortega Aguirre

*Maestría en Psicología del Trabajo*

Martha Gabriela Viguera Villaseñor

María del Carmen Pavón Mendoza

*Maestría en Psicología Educativa*

Claudia Marcela Blanco Parra

*Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos*

Sandra García Padilla

Jazmín Serrano Medrano,

Jaime David Pérez Martínez

José Félix Fernández Reyes

Jaime Reyes Hernández

Érika Yudit Ríos Iribe

*Especialidad en Derecho Privado*

Susana Juárez Monroy

*Especialidad en Derecho Constitucional y Amparo*

Karla Patricia Martínez Ledesma

*Especialidad en Cirugía General*

Yulián Fernando Rodríguez Ortega

*Especialidad en Anestesiología*

Leova Mendoza Benigno

*Especialidad en Odontopediatría*

Dolores Norma González Maldonado

*Especialidad en Gineco-obstetricia*

Reyna María Said Ibarra

*Especialidad en Medicina Familiar*

Héctor Cortez López

Jorge Casillas de Lara

*Especialidad en Pediatría Médica*

Ma. del Carmen Martínez Figueroa

*Especialidad en Bioquímica Clínica*

Patricia Navarrete Herrera

Manuel Espinosa Regalado

María Eugenia García Valencia

Armando Ochoa García

María Cecilia Rocío Basurto Layseca

Carmen Guadalupe López Centeno

**Facultad de Ciencias Naturales**

*Licenciado en Biología*

Yessica Rico Mancebo del Castillo

Juan López Saucedo

*Licenciado en Nutrición*

Juan Carlos Tovar Acosta

Susana Alvarado Rojas

Griselda García Verdi

Alma Rosa Tovar Vega

Karina Montemayor Espinoza

*Médico Veterinario Zootecnista*

José Ángel de la Vega Ugalde

Alfredo Medina Ruiz

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**

*Licenciado en Ciencias Políticas y Administración*

Rafael Roa Guerrero

*Licenciado en Sociología*

Edgar Eduardo Ramírez Pérez

Gustavo Castellanos Medellín

*Licenciado en Periodismo y Comunicación*

Martha Rocío Vega López

Ana Karina Zúñiga Gallegos

María Guadalupe Hurtado Aguirre

Pilar Aide Helguera Ángeles

Mariana García Vázquez

Susana Altagracia Briseño Quintanar

**Facultad de Contaduría y Administración**

*Contador Público*

Maricela Arias Hernández

Susana Ávalos Montoya

Maricela Carrasco Torres

Rubén Contreras Tamayo

Víctor Hugo Cortés Álvarez

Marisol Durán Piña

Julio César Fernández García

Karla Guadalupe Guerrero Muñoz

María Salomé Hernández Silis

Célica Hernández Silvestre

Sonia Hurtado Maldonado

Alma Eugenia Ledezma Briceño

Fabiola Lira Olvera

Julieta Oria Reséndiz

Enrique Pérez González

Fernando Rangel Álvarez

Carlos Alberto Rentería Rivera

Coatlícue Ruelas Zárate  
Marco Antonio Sánchez Castro  
José Julián Tziu Sanabria  
Moisés Velázquez Chaparro  
María Alejandra Guzmán Hernández  
Cecilia Villa Soto

*Licenciado en Administración*

Celia de Lourdes Cerezo Bermúdez  
Mayra Edith Delgado Aguirre  
José Francisco Flores Gil  
Nino González Castillo  
Ma. Concepción Montes Vázquez  
Fabiola Navarro Villa  
Nadia Esmeralda Sánchez Morales

**Facultad de Derecho**

*Licenciado en Derecho*

Roxana Sánchez Morales  
Brenda Olvera Robles  
Angélica Rangel Peza  
Miguel Ángel Cruz Gómez  
Lizette Patrón Lira  
María de Lourdes Guerrero Nieto  
Adrián González Chaparro  
Josué Jesús Martínez Gómez  
María Teresa Luque Gaona  
Francisco Raymundo Lugo Ugalde  
Adriana Beltrán Robles

**Facultad de Enfermería**

*Enfermero (a)*

Ulises Pérez García  
Gabriela Saucedo Bautista  
Liliana Ramírez Anguiano  
María Isabel Martínez Arroyo  
María de la Luz Lobera Durán  
Dolores Angélica Jiménez Velásquez  
Sara Hernández Hernández  
María Concepción Álvarez Uribe

**Facultad de Filosofía**

*Licenciado en Antropología*

Mirza Mendoza Rico  
Eduardo Solorio Santiago  
Mauricio Mayorga Martínez

**Facultad de Ingeniería**

*Ingeniero Electromecánico*

Juan Carlos Gómez Solís

*Ingeniero Civil*

Raymundo Estrella Chavero

**Facultad de Informática**

*Licenciado en Informática*

José Espejel Villafuerte  
Raúl Iván Corona Villaseñor  
Gregorio Barrera García

**Facultad de Lenguas y Letras**

*Licenciado en Lenguas Modernas en Inglés*

Arlette Atenea Arellano Tinajero

*Licenciado en Lenguas Modernas en Francés*

Olga Lidia Cervantes López  
Araceli Juárez Sánchez  
Daniel García Martínez

**Facultad de Psicología**

*Licenciado en Psicología*

Verayazín Tello Ortega  
José Juan Piña Tasabia  
Maribel Piña Sánchez  
Elsa Yañez García  
Dulce Elizabeth Nieto Santana  
María Sonia Moreno Caltzontzi  
Héctor León Reséndiz  
Gloria Monserrat Elizárraga Tovar  
Vanesa Carrera Torres  
Beatriz Córdova Huesca  
Cecilia Berenice González Espinosa  
Jessica Patricia González Salcedo  
Fabiola Janett Robledo Valdés  
Sandra Fabiola Robles Muñiz  
Jesús Adriana Sánchez Martínez  
Oscar Silva Olvera  
Tania Erika Rodríguez Hernández

**Facultad de Química**

*Ingeniero Químico Metalúrgico*

Juana Sánchez Gamiño  
Alejandra Moreno Bárcenas

*Químico Farmacéutico Biólogo*

Elizabeth Sabath Silva  
María Flor González Mendoza

*Químico en Alimentos*

Alejandra Chávez Guerra

---

## VI. Revalidación de Estudios

---

Con base en el dictamen del H. Consejo Académico de la Escuela de Bachilleres y de las facultades que se citan el H. Consejo Universitario emitió acuerdos de Revalidación de Estudios a favor de:

### ESCUELA DE BACHILLERES

Michel Genaro Hernández Flores

### FACULTAD DE BELLAS ARTES

Jonathan Edirson Avendaño  
Cristina Paola Villalobos Esguerra

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Jesús Aguirre Gutiérrez

### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Diana Briselda León Durán  
Gustavo Alberto Rivero González

### FACULTAD DE INGENIERÍA

Omar Hernández Hernández

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

María Luisa Montelongo Espinosa  
Alma Rosa Pérez Gómez

---

## VII. Aprobada la reestructuración del plan de estudios de Bachillerato

---

Previa presentación de la propuesta de reforma al currículo del bachillerato a cargo del M. en A. Raúl Iturralde Olvera y del Dr. José Ambrosio Ochoa Olvera y una vez que se hicieron las aclaraciones pertinentes, el H. Consejo Universitario aprobó la reestructuración del plan de estudios de bachillerato que presentó la Escuela de Bachilleres, el cual, aparece como anexo 1 de esta edición.

---

## VIII. Aprobada la Licenciatura en Enfermería en la Modalidad a Distancia

---

En primer término, la M. en C. de Enf. Aurora Zamora Mendoza así como la Lic. en Enf. Ma. del Carmen García de Jesús expusieron los antecedentes y características del programa del plan de estudios de la Licenciatura en Enfermería en la Modalidad a Distancia y, una vez que se atendieron los cuestionamientos el H.

Consejo Universitario aprobó por unanimidad de votos dicho programa. El plan de estudios aparece como anexo 2 de esta edición.

---

## IX. Aprobación del proyecto para la Unidad Académica de Formación Profesional Jalpan y los planes de estudio de Profesional Asociado

---

El Q. M. José Merced Esparza García presentó la propuesta de apertura de una nueva Unidad Académica de Formación Profesional en el Municipio de Jalpan de Serra que tiene como finalidad atender a la población estudiantil de la zona serrana del Estado de Querétaro, donde se ofrecerán estudios de licenciatura con una modalidad diferente a las que actualmente aplican en la Universidad, por lo que se pone también a consideración que la licenciatura se ofrezca en dos ciclos, el primero, con dos años de duración que abre la posibilidad de otorgarle el título de Profesional Asociado, el cual es parte integral de la licenciatura y sus créditos son acumulables al segundo ciclo, por lo que un mismo egresado puede lograr dos títulos: el de Profesional Asociado y el de la Licenciatura correspondiente.

Tras diversas consideraciones que se hicieron al proyecto y comentarios específicos respecto de los contenidos programáticos, previa aclaración de que habría una sesión extraordinaria para ser consideradas las propuestas de modificación respecto de los programas o de inclusión curricular que presenten los miembros de las distintas áreas y los Consejos Técnicos correspondientes, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, sometió a votación la propuesta para impartir el programa de *Profesional Asociado en Recursos Naturales y Tecnologías Alimentarias*, del *Profesional Asociado en Procesos Computacionales*, del *Profesional Asociado en Procesos Administrativos* y del *Profesional Asociado en Gestión Jurídica*, los cuales fueron aprobados uno a uno por unanimidad de los Consejeros Universitarios.

Los programas de estudio de Profesional Asociado hoy aprobados, figuran como anexo de la Sesión Extraordinaria del 24 de julio.

La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, refiere del Campus Cadereyta, la presencia del Presidente Municipal, así como la proximidad para signar el Convenio correspondiente.

---

---

## X. Asuntos Generales

---

- *Estados Financieros al 30 de abril y 31 de mayo del 2003. Enviados con la convocatoria para este Consejo.*

Sobre los mismos no se hacen comentarios.

- *El plan de trabajo para el Fortalecimiento Integral de la Facultad de Derecho 2003, 2006 que turnó a este Consejo el M. en D. Agustín Alcocer Alcocer, Director de esta Facultad, les fue enviado en disquete*

- *La Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa que se cumplió con el acuerdo del H. Consejo Universitario de solicitar al Delegado de SEDESOL información en torno a los criterios de asignación de becas.*

- *Oficio del Lic. Marcos Aguilar Vega, respecto al proyecto de la Defensoría de los Derechos Universitarios presentado en sesión ordinaria del 30 de marzo del 2000.*

- *Asuntos turnados a las distintas Comisiones de Asuntos Académicos.*

### ESCUELA DE BACHILLERES

Carlos Enrique Venegas Alegría  
Yunuen Sáenz Yong  
Yolotzin del Carmen Zúñiga Hernández  
María del Carmen Manssur Cornejo  
Karina Carolina Ávila Rangel  
Ma. Guadalupe Ledesma García  
Javier Antonio Ledesma Frausto  
María de los Ángeles Zúñiga Morales  
Ma. Guadalupe Lugo Lara  
Juan Carlos Aguilar Pérez  
Francisco Javier Montes Ortiz

### FACULTAD DE BELLAS ARTES

Ana Elena García Mendoza

### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

María Jennifer Ayala Álvea

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Roberto Carlos Morales Carrasco  
Rodolfo Alejandro Jiménez Hernández

Susana Rocío Sánchez Parra  
Alma Candy Rangel Alvarado  
Mayra Araceli Nieves Chávez

### FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

Nadia Hilda Ortiz Duarte  
Marisol Colín Sánchez  
Elizabeth Hernández Sámano  
Ma. del Carmen Márquez Tovar  
Ricardo Iván Dueñas Rea  
José Emmanuel Marquina Rodríguez  
Ma. Guadalupe González Barrera

### FACULTAD DE DERECHO

María Teresa Guerra Castro  
Hugo Robles Balderas  
Elsa Meyer Jassen  
Saúl Solís Franco  
Romeo Gilberto Díaz Rojas  
Eric Emmanuel Ventura Rendón  
Martha Aurora Medina Sánchez  
Alejandra Guzmán Molina  
asunto de aplicación general referente al CENEVAL.

(Posgrado)

Sergio Enrique Pérez Carrillo

### FACULTAD DE ENFERMERÍA

Yizza Areli Trejo Mejía

### FACULTAD DE FILOSOFÍA

Jannete Vilchis Méndez  
Sergio Uriel Ramírez Lara

(Posgrado)

Enrique Iván López González

### FACULTAD DE INFORMÁTICA

Felipe González Gómez

### FACULTAD DE LENGUAS Y LETRAS

Yéssica Maricela Gordillo Vargas

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Claudia Elena Medina Manrique  
Emilio Aboytes Noria.

- 
- *Se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos el caso de la Escuela "Ezequiel Montes", que se hace pasar como incorporada a esta Universidad, sin serlo.*
  - *La Dirección de Comunicación publicará en la página Web, los nombres de las escuelas preparatorias incorporadas a nuestra Universidad para que ni los padres de familia ni los estudiantes sean sujetos de este fraude.*
  - *Referente al acuerdo de la Sesión Ordinaria anterior, el Lic. Óscar Guerra Becerra informa que ya se reunió la Comisión de Honor y Justicia, así como,*
- que sigue el procedimiento ante el Juez de Distrito en el caso de Francisco Raymundo Lugo Ugalde.*
- *Posición no partidista por parte de los estudiantes no federados, particularmente de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.*
  - *Se citará a sesión extraordinaria el mes de julio para conocer y emitir acuerdo respecto a distintos proyectos académicos.*
- SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 14.30 HORAS DEL 26 DE JUNIO DE 2003.

**I. Lista de asistencia**

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz	/		
Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro y Presidenta del H. Consejo Universitario			
Q. M. José Merced Esparza García	/		
Secretario Académico de la UAQ y Secretario del H. Consejo Universitario			
Dr. Gabriel Siade Barquet	x		
Secretario de Educación de Gobierno del Estado y representante del Gobierno del Estado			
M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana	/		
Secretario de Finanzas			
M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández	/		
Secretario General del SUPUAQ			
Lic. Lucila Perusquia Flores	/		
Secretaria General del STEUAQ			
C. Anghellus Medina López	/		
Presidente de la FEUQ			
Ing. José Luis Mendoza Cedillo	/		
Coordinador del Área de Ciencias Físico Matemáticas			
Mtro. Francisco Perusquia Monroy	x		
Coordinador del Área de Humanidades			
<b>Escuela</b>	<b>Director</b>	<b>Consejero catedrático</b>	<b>Consejero alumno</b>
<i>Bachilleres</i>	M. en A. Raúl Iturralde Olvera /	Mtra. Concepción Obregón Zepeda /	Laura Sarai Marín Jiménez / Victor Alfonso Serna Ramos /
<b>Facultad</b>	<b>Director</b>	<b>Consejero catedrático</b>	<b>Consejero alumno</b>
<i>Bellas Artes</i>	Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín /	Profra. Alma Rosa Martín Suárez /	Sergio Zenil Chávez x Carlos Saucillo Barrios x
<i>Ciencias Naturales</i>	Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira /	MVZ Rocío Medina Torres /	Aimme Fabiola Zarco Acevedo x Ana Laura Rodríguez Díaz /
<i>Ciencias Políticas y Sociales</i>	Mtro. Augusto Peón Solís x	Dr. Eduardo Miranda Correa /	José Adán Trejo Reyes / Ma. Eugenia Ramírez Hernández x
<i>Contaduría y Administración</i>	M. en A. José Antonio Inclán Montes /	M. en A. Óscar Cabello Estrada /	Rafael Espinosa de los Monteros / Gilberto Trejo Serpas en representación de Guadalupe García Urquiza /
<i>Derecho</i>	M. en D. Agustín Alcocer Alcocer /	M. en D. Salvador Franco Sánchez /	Erick Gudiño Torres en representación de Jesús Roberto Franco González / Abraham Tovar Moreno en representación de Arturo Alejandro Franco Velázquez /
<i>Enfermería</i>	M. en C. Enf. Aurora Zamora Mendoza /	Lic. en Enf. Ana María Bourdón Solano /	Karla Paulina Núñez López / Carlos Alberto Isasi Estrada x
<i>Filosofía</i>	Mtro. Juan José Bárcenas Casas en representación del Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda /	Mtro. José Ignacio Urquiola Permisan /	María Cecilia Moha Vargas x Rubén Lugo Sánchez x
<i>Informática</i>	ISC Alejandro Santoyo Rodríguez /	C.P. Jesús Olvera Cervantes /	Alejandro Padilla Vega / Fausto Vega Anaya /
<i>Ingeniería</i>	M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez /	Ing. Wenceslao Willis Vargas /	Ximena Elizabeth Aguayo Pérez en representación de Salvador Francisco Acuña Guzmán / Iván Olvera Moreno x
<i>Lenguas y Letras</i>	LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat /	Lic. en Ens. del Inglés Estela Mendoza González /	Diómedes Solano Rábago / Marisol López Willis /
<i>Medicina</i>	Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez /	Méd. Esp. Javier Ávila Morales x	Enrique Álvarez Jiménez x Adolfo Cuendis Velázquez x
<i>Psicología</i>	Mtra. María Guadalupe Rivera Ramírez /	Mtra. Andrea Leticia López Pineda /	Saúl Hernández Rico x Sara Izbeth Vega Barreto x
<i>Química</i>	M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes /	Dr. Carlos Regalado González /	Selene Candelaria Granados Rosales / Karla Lira de León x

---

## **II. Aprobados los ajustes a los programas académicos de Profesional Asociado aprobados para la Unidad Académica Jalpan**

---

Respecto a las cuatro propuestas aprobadas en la sesión ordinaria del 26 de junio, en primer término, el Q. M. José Merced Esparza García informa: Respecto al programa de Profesional Asociado en Procesos Computacionales, no se hicieron ajustes; sobre el Profesional Asociado en Procesos Administrativos, da a conocer las propuestas de modificación que hizo llegar la Facultad de Contaduría y Administración y precisa que los contenidos serán los mismos que están operando en las Licenciaturas en Administración y Contador Público; respecto al Profesional Asociado en Recursos Naturales y Tecnologías Alimentarias informa que ya fueron integradas las propuestas que fueron presentadas en la anterior sesión por la Facultad de Ciencias Naturales; respecto del Profesional Asociado en Gestión Jurídica, la Facultad de Derecho hace una propuesta, comprendida en el siguiente documento que forma parte de la Orden del Día, y la resume en tres grandes rubros: modificar la denominación del programa a Profesional Asociado en Derecho, la modificación a los contenidos y una más en cuanto al número de créditos.

Respecto de tales programas de estudio se vertieron distintos comentarios y una vez hechas las aclaraciones pertinentes el H. Consejo Universitario reiteró su aprobación al plan de estudios del Profesional Asociado en Procesos Computacionales. Asimismo aprobó por mayoría de votos las modificaciones propuestas a los planes de estudio de:

Profesional Asociado en Procesos Administrativos  
Profesional Asociado en Recursos Naturales y  
Tecnologías Alimentarias  
Profesional Asociado en Derecho \*

\* momentáneamente quedó sujeto a la aprobación de las modificaciones que en esta misma sesión presentó la Facultad de Derecho.

Los planes de estudio figuran como anexo 3 de esta edición.

---

## **III. Aprobada la modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, que presenta la Facultad de Derecho**

---

Para presentar la propuesta de modificación al plan de estudios de la Licenciatura en Derecho intervinieron

el M. en D. Agustín Alcocer Alcocer y, con la aprobación del H. Consejo Universitario el Mtro. Enrique Rivera Rodríguez.

A continuación intervinieron distintos Consejeros solicitando se precisara la duración del plan de estudios del Profesional Asociado en Derecho y el Servicio Social de éste con respecto de la Licenciatura. Entre otras aclaraciones se precisó la modificación en la duración de la carrera y su carga horaria, así como la flexibilidad de la currícula.

Agotado este espacio la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz procedió a la votación y declaró aprobada la reestructuración al plan de estudios de Licenciado en Derecho y, como quedó establecido el programa del Profesional Asociado en Derecho.

El plan de estudios aparece como anexo 4 de esta edición.

Como colofón de este punto la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresó su reconocimiento y felicitación a la comunidad académica de la Facultad de Derecho encabezada por el M. en D. Agustín Alcocer Alcocer resaltando esta concreción tan importante en la reforma universitaria, en lo que es la esencia de nuestra Casa de Estudios; como Institución Pública de Educación Superior, en tanto se refiere a la producción y distribución social del conocimiento que indudablemente le permitirá cumplir de mejor manera con su importante compromiso social.

---

## **IV. Aprobada la modificación a los planes de estudios de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración**

---

La presentación de la propuesta estuvo a cargo del Dr. Javier Islas Domínguez, quien asiste en representación del Director de la Facultad de Contaduría y Administración y, con la aprobación del H. Consejo Universitario, de los contadores Fernando Valencia Pérez y Alejandro Jorge Vega Villa y del M. en C. Jorge Ramos Martínez. Hechas las aclaraciones a las preguntas planteadas por los Consejeros Universitarios fueron aprobadas las modificaciones a los planes de estudios de las carreras de Contador Público y Licenciado en Administración que presenta la Facultad de Contaduría y Administración.

---

## **V. Aprobada la propuesta de modificación al plan de estudios de la carrera Técnico en Actuación a nivel medio superior, que incluye el cambio de nombre a Técnico Superior en Actuación**

---

En primer término el M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín solicita que se apruebe la modificación curricular de la carrera en Actuación que comprende el cambio de nombre de la materia Interpretación a Técnica Interpretativa indicando que desde 1997 los contenidos programáticos están siendo aplicados dentro de un programa piloto con resultados muy convenientes para el desarrollo académico de sus alumnos.

Asimismo, con la aprobación del H. Consejo Universitario la Maestra Ma. de los ángeles Aguilar San Román expuso los antecedentes de la carrera y específicamente sobre la aplicación de los contenidos temáticos de la materia Técnica Interpretativa. Destacó, entre otros conceptos, la evaluación de los CIEES que ubicó la carrera en el nivel II, el ser considerada dentro del proyecto de la DES de humanidades para el PIFI III y responder al Plan Institucional de Desarrollo 2000-2010. Concretó también las peticiones que van aunadas a la petición de modificación curricular y que consisten en: El cambio de nivel medio superior a superior; considerando que en la práctica los alumnos están cumpliendo con el contenido curricular durante los seis semestres, se solicita que ellos puedan contar también con el reconocimiento de esta modificación curricular. Otra propuesta es que los egresados como Técnicos en Actuación a nivel medio superior, puedan nivelarse a Técnico en Actuación a nivel superior. Esto se hará a partir de un programa de servicio a la comunidad que se someterá en su momento al Consejo Académico de la Facultad y posteriormente a consideración de este H. Consejo Universitario.

Respecto a las propuestas de modificación el Q. M. José Merced Esparza García aclara que su aprobación significaría tener un nuevo título dentro de la oferta educativa de la Universidad por el hecho de modificar su nivel, sin que signifique el que necesariamente tenga que seguir ofreciéndose el nivel medio superior en actuación; precisa también que el beneficio de la aprobación se haría extensivo a los estudiantes inscritos y a sus egresados, que a la fecha no hayan obtenido el título. Respecto de quienes ya tienen el título de la Universidad, pero no su cédula profesional, habría que esperar el programa que apruebe el Consejo Académico de la Facultad de Bellas Artes y que en su momento éste sea aprobado por el H. Consejo Universitario.

Una vez que se atendieron las dudas planteadas por los Consejeros Universitarios, la Rectora M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz somete a votación la propuesta de modificación al plan de estudios de la carrera de Técnico en Actuación a nivel medio superior que incluye, como se citó, el cambio de nombre y contenidos de la materia de Actuación que pasa a ser Técnica Interpretativa, el cambio de nombre a Técnico Superior en Actuación en los términos asentados en el acta, así como el que se puedan extender los beneficios de esta modificación a los alumnos inscritos y a los que han egresado de este programa dependiendo de las condiciones que guarden.

SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13.25 HORAS DEL 24 DE JULIO DE 2003.

---

AUTONOMÍA, órgano oficial del H. Consejo Universitario, editado por la  
Dirección de Medios de la Universidad Autónoma de Querétaro.  
Responsable: Secretaría Académica.  
Fecha de Publicación: Diciembre de 2003.



Universidad Autónoma de Querétaro



# AUTONOMÍA

## ANEXOS

1. *Plan de Estudios de Bachillerato.*
2. *Licenciatura en Enfermería en la Modalidad a Distancia.*
3. *Planes de Estudio de Profesional Asociado. Tecnologías alimentarias.*
4. *Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho.*
5. *Modificaciones a los Planes de Estudio de Contador Público y Licenciado en Administración.*

**ANEXO 1. Plan de Estudios de Bachillerato,**  
**aprobado por el H. Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria del 26 de junio del 2003.**

PRIMERO SEMESTRE		SEGUNDO SEMESTRE		TERCER SEMESTRE		CUARTO SEMESTRE		QUINTO SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H	ASIGNATURA	H
MATEMÁTICAS I	5	MATEMÁTICAS II	5	MATEMÁTICAS III	5	MATEMÁTICAS IV	5	MATEMÁTICAS V	5	MATEMÁTICAS VI	5
ORIENTACION EDUCATIVA	5					PSICOLOGIA	5	ORIENTACIÓN PROF-VOC	5		
LÓGICA I	5	LÓGICA II	5	FILOSOFÍA I	5	FILOSOFÍA II	5			SOCIOLOGÍA	5
HISTORIA I	5	HISTORIA II	5	HISTORIA III	5			DERECHO	5	ECONOMÍA	5
QUÍMICA I	5	QUÍMICA II	5	BIOLOGÍA I	5	FÍSICA I	5	FÍSICA II	5	FORMACIÓN CÍVICA	5
		LAB QUIM	5	LAB BIO	5	BIOLOGÍA II	5	LAB FÍSICA	5	FORMACIÓN AMBIENTAL	5
LECTURA Y REDACCION I	5	LECTURA Y REDACCION II	5	RAÍCES GRIEGAS	5	INGLÉS I	5	INGLÉS II	5	FORMACIÓN ESTÉTICA	5
INFORMÁTICA I	3	INFORM II	3	INFORM III	3	INFORM IV	3	LABORATORIO DE INGLÉS I	3	LABORATORIO DE INGLÉS II	3
	33		33		33		33		33		33

CULT. FÍSICA  
ACT. ARTIS.

\*\*CULTURA FÍSICA DE LUNES A VIERNES. ACTIVIDADES DEPORTIVAS  
 ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DE LUNES A VIERNES EN DIFERENTES MODALIDADES

**ANEXO 2. Programa de la Licenciatura en Enfermería en la Modalidad a Distancia, dirigido a Enfermeras (os) de Nivel Técnico, aprobado en sesión ordinaria del 26 de junio de 2003**

SEM.	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL I</b>
1°	Sociología de la Salud Seminario: Análisis de la Formación Profesional de Enfermería Teorías y Modelos de Enfermería Metodología de la Atención de Enfermería Investigación I
2°	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL II</b> Gestión y Dirección de los Servicios de Enfermería Sistema de Salud en México Investigación II Seminario de Tópicos Selectos en Enfermería Práctica: Dirección y Gestión en los Servicios de Enfermería
3°	<b>FORMACIÓN PROFESIONAL II</b> Elementos Sociológicos y Psicológicos de la Educación Teorías de la Formación Política Educativa Didáctica Semanario de Tesis Práctica: Docente

**PLAN DE ESTUDIOS**

SEM.	CLAVE	ASIGNATURA	DURACIÓN	H.S.M.	TEORÍA	PRACTICA
1°	LEMD 0.1	Sociología de la Salud	40	4	2	2
	LEMD 0.2	Análisis de la Formación Profesional de Enfermería	80	8	6	2
	LEMD 0.3	Teoría y Modelos de Enfermería	60	5	4	1
	LEMD 0.4	Metodología de la Atención de Enfermería	70	5	3	2
	LEMD 0.5	Investigación I	60	5	4	1
		Subtotal:				19
	<b>TOTAL HORAS/SEMANA</b>		<b>31</b>			
2°	LEMD 0.6	Gestión y Dirección de los Servicios de Enfermería	96	8	6	2
	LEMD 0.7	Sistema de Salud en México	80	5	5	****
	LEMD 0.8	Investigación II	90	8	4	4
	LEMD 0.9	Seminario de Tópicos Actuales de Enfermería	40	4	2	2
	LEMD 0.10	Práctica: Gestión y Dirección de los Servicios de Enfermería	100	25	*****	25
		Subtotal:				17
	<b>TOTAL HORAS/SEMANA</b>		<b>50</b>			
3°	LEMD 0.1	Elementos Sociológicos y Psicológicos de la Educación	50	3	2	1
	LEMD 0.12	Teorías de la Formación	50	3	2	1
	LEMD 0.13	Política Educativa	50	3	2	1
	LEMD 0.14	Didáctica	50	3	2	1
	LEMD 0.15	Seminario de Tesis	70	4	3	1
	LEMD 0.16	Práctica Docente	100	25	****	25
	Subtotal:				12	31
	<b>TOTAL HORAS/SEMANA</b>		<b>43</b>			

TOTAL HORAS TEORÍA 886  
 TOTAL HORAS PRACTICA 200  
**TOTAL 1086**

## CURSO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE

Es importante considerar que en lo general existen aspectos instrumentales que dificultarían el éxito del proyecto, por tal motivo, la Facultad de Enfermería establece como requisito previo al ingreso al programa de Nivelación Académica, el "Curso Herramientas de Aprendizaje"

Es fundamental que las participantes comprendan que el aprender se debe concebir no como la recepción pasiva de un conjunto de conocimientos más o menos memorizados, repetidos y digeridos por otros, sino como una búsqueda personal, laboriosa, que nace en la responsabilidad de cada individuo. Tal búsqueda se considera concluida únicamente cuando se ha logrado lo que se pretende.

El curso propedéutico proveerá los elementos teórico-metodológicos que les permitan construir un medio ambiente informativo y educativo, que coadyuve a su formación académico-profesional.

Para el éxito en la modalidad de Educación a Distancia es fundamental que los aspirantes tengan una correcta técnica de lectura y redacción, así como el manejo de los programas básicos de Windows y la Navegación en Internet, uso de correo electrónico, foro y (chat), ya que estas herramientas les serán indispensables, para la presentación de los trabajos, así como para la interacción grupal y de igual manera con el asesor.

Cabe considerar que a algunos aspirantes ya posean las habilidades que se pretende desarrollar en este curso, por lo que de ser así, se ofrecerá la opción de presentar un examen, para validación de estas habilidades y de esta forma no sería necesario cursar la parte instrumental (Paquete Windows).

### MAPA CURRICULAR: CURSO HERRAMIENTAS DE APRENDIZAJE

CLAVE	ASIGNATURA	DURACIÓN	CLAVE	HERRAMIENTA	DURACIÓN
0.1	Lectura y Redacción	40	0.2	Word	20
0.3	Estrategias de Aprendizaje	100	0.4	Power Point y Excel	20
			0.5	Internet	20
<b>Total 200 Horas</b>					

Las asignaturas que constituyen el Curso darán las herramientas de aprendizaje necesarias para que cada participante, al momento de ingresar al programa pueda enfrentar las exigencias del estudio autodirigido y el uso de la computadora.

**ANEXO 3. Planes de estudio de Profesional Asociado, aprobados por el H. Consejo Universitario en sus sesiones: Ordinaria del 26 de junio y extraordinaria del 24 de julio de 2003**

**PROFESIONAL ASOCIADO EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS**

**PRIMER SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PAA01	Administración básica	5		10	
PAA02	Informática		5	5	
PAA03	Derecho civil	5		10	
PAA04	Contabilidad I	5		10	
PAA05	Matemáticas I	5		10	
PAA06	Introducción a la economía	5		10	
	total semestral	25	5	55	

**SEGUNDO SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PAA07	Proceso administrativo	5		10	
PAA08	Comunicación oral y escrita en español y técnicas de la Investigación		5	5	
PAA09	Derecho constitucional y administrativo	5		10	
PAA10	Contabilidad II	5		10	
PAA11	Matemáticas II	5		10	
PAA12	Microeconomía y macroeconomía	5		10	
	total semestral	25	5	55	

**TERCER SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PAA13	Desarrollo de sistemas administrativos	5		10	
PAA14	Comprensión de textos en inglés		5	5	
PAA15	Derecho mercantil	5		10	
PAA16	Contabilidad III	5		10	
PAA17	Estadística	5		10	
PAA18	Psicología y Sociología	5		10	
	total semestral	25	5	55	

**CUARTO SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PAA19	Costos	5		10	
PAA20	Factor Humano	5		10	
PAA21	Mercadotecnia	5		10	
PAA22	Prácticas profesionales		20	20	
	total semestral	15	20	50	

total del programa	90	35	215
--------------------	----	----	-----

**PROFESIONAL ASOCIADO EN PROCESOS COMPUTACIONALES**

**PRIMER SEMESTRE**

ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
Administración básica	5		10	
Introducción a la computación	5		10	
Informática y sociedad	5		10	
Contabilidad I	5		10	
Matemáticas I	5		10	
Introducción a la economía	5		10	
total del semestre	30	0	60	

**SEGUNDO SEMESTRE**

ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
Procedimientos administrativos	5		10	
Comunicación oral y escrita en español		5	5	
Abstracción	5		10	
Costos	5		10	
Matemáticas II	5		10	
Sistemas digitales y organización de las computadoras	5		10	
total del semestre	25	5	55	

**TERCER SEMESTRE**

ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
Programación	5		10	
Comprensión de textos en inglés		5	5	
Tópico Informático I	5		10	
Tópico Informático II	5		10	
Probabilidad y estadística	5		10	
Bases de datos	5		10	
total del semestre	25	5	55	

**CUARTO SEMESTRE**

ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
Tópico Informático III	5		10	
Administración de bases de datos	5		10	
Prácticas profesionales	20		20	
total del semestre	30	0	40	

total del programa	110	10	210	
--------------------	-----	----	-----	--

**PROFESIONAL ASOCIADO EN RECURSOS NATURALES Y TECNOLOGÍAS ALIMENTARIAS**

**PRIMER SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PARN01	Administración básica	5		10	
PARN02	Informática		5	5	
PARN03	Matemáticas I	5		10	
PARN04	Desarrollo sustentable	5		10	
PARN05	Comunicación oral y escrita en español		5	5	
PARN06	Biología de la conservación	5		10	
	total semestral	20	10	50	

**SEGUNDO SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PARN07	Elaboración de proyectos productivos	5		10	
PARN08	Procesos químicos	5		10	
PARN09	Matemáticas II	5		10	
PARN10	Recursos naturales para la alimentación	5		10	
PARN11	Comprensión de textos en inglés		5	5	
PARN12	Tópico selecto de producción agrícola	5		10	
	total semestral	25	5	55	

**TERCER SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PARN13	Comercialización y ventas	5		10	
PARN14	Procesos biológicos	5		10	
PARN15	Estadística	5		10	
PARN16	Operaciones unitarias básicas	5		10	
PARN17	Principios de tecnologías alimentarias	5		10	
PARN18	Tópico selecto de producción pecuaria	5		10	
	total semestral	30	0	60	

**CUARTO SEMESTRE**

	ASIGNATURA	teoría h/s	práctica h/s	créditos	prerrequisito
PARN19	Taller de mantenimiento		5	5	
PARN20	Prácticas profesionales		30	30	
	total semestral	0	35	35	

total del programa	75	50	200
--------------------	----	----	-----

## PROFESIONAL ASOCIADO EN DERECHO

### Línea Colateral de la Licenciatura en Derecho

Ante el desmedido crecimiento de la demanda de ingreso a la Licenciatura en Derecho, nuestra Universidad a través del Área de Ciencias Jurídicas y la Facultad de Derecho reconoce el reto que ello implica, y ante la imposibilidad financiera de duplicar la capacidad de su oferta, se enfrenta al reto de diversificar su oferta educativa para ampliar la cobertura.

Por lo anterior y con el propósito de generar otro camino de conclusión en los estudios de la Ciencia Jurídica, con las ventajas que ello acarrea para el alumno, se presenta la línea colateral denominada Profesional Asociado en Derecho; sin perjuicio que una vez concluida su formación opten por continuar sus estudios para obtener el título de Licenciado en Derecho.

Si el alumno opta por la línea colateral, la Universidad Autónoma de Querétaro, en términos del artículo 37 de la Ley General de Educación, expedirá título que lo acredite como Profesional Asociado en Derecho, siendo ésta una opción terminal previa a la conclusión de la licenciatura.

#### Perfil de egreso:

Estarán capacitados para ejecutar acciones de apoyo profesional a los licenciados y posgraduados en el área jurídica, y otras afines.<sup>1</sup>

#### Perfil de egreso

Los egresados de este programa estarán capacitados para realizar actividades prácticas relacionadas con la solución alternativa de controversias, actuando como mediadores, interventores, conciliadores, gestores o arbitros, así mismo estarán preparados para ejecutar acciones de apoyo profesional a los licenciados y posgraduados en el área jurídica y otras afines. Con actitud propositiva y valores éticos de compromiso social, atentos a las necesidades del entorno social, cultural, político y laboral donde desempeñarán su labor profesional.

Estarán capacitados para trabajar en equipo y de manera multidisciplinaria, haciendo uso de su creatividad en la resolución de problemas relacionados con su formación.

Al finalizar el programa estarán concluyendo también el primer ciclo de su licenciatura y podrán continuar con su formación en el segundo ciclo de la licenciatura relacionada con el programa de Profesional Asociado.

---

<sup>1</sup> Es conveniente hacer notar que la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional, así como la Ley de Profesiones del Estado de Querétaro, en su artículo 2° especifican que la abogacía es una de las profesiones que necesitan título para su ejercicio. Por lo anterior, es menester señalar que el Profesional Asociado en Derecho aún no cuenta con los conocimientos necesarios para desempeñarse como abogado.

## Mapa curricular del Profesional Asociado en Derecho

SEMESTRES		1		2		3		4	
<b>Area de Formación Profesional</b>									
Introducción al Estudio del Derecho		01 00		Derecho Romano		02 00		Historia del Derecho Mexicano	
Personas y Familia		07 00		Instituciones de Derecho Privado Romano		08 00		Derecho Mercantil	
Bienes y Sucesiones		13 00		Derecho Económico		14 00		Títulos y Operaciones de Crédito	
Teoría de las Obligaciones		19 00		Derecho Individual del Trabajo		20 00		Teoría General del Proceso	
Desarrollo del Pensamiento Político		04 00		Teoría del Estado		10 00		Técnicas de la Investigación Jurídica	
Derecho Constitucional		16 00		Derecho Constitucional		16 00		Teoría de la Pena y el Delincuente	
Garantías Constitucionales		22 00		Estudio Particular de los Delitos		23 17		05	
<b>Area de Formación Complementaria</b>									
Computo		06 00		Introducción a la Economía		12 00		Comprensión de Textos en Inglés	
Argumentación y Redacción Jurídica		24 00		Ciencia Política		30 00		Estructuras y Procedimientos Administrativos	
Servicio Social		42 00		Servicio Social		42 00		06	

**ANEXO 4. Mapa curricular de la Licenciatura en Derecho, aprobado por el H. Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria del 24 de julio de 2003**

Materia	#	Área	H/S	Seriación	Créditos	T/P
<b>Primer Semestre</b>						
Introducción al Estudio del Derecho	01	Profesional	5	00	10	T
Derecho Romano	02	Profesional	5	00	10	T
Historia del Derecho Mexicano	03	Profesional	5	00	10	T
Desarrollo del Pensamiento Político	04	Profesional	5	00	10	T
Técnicas de Investigación Jurídica	05	Profesional	5	00	10	T
Cómputo	06	Complementaria	5	00	5	P
<b>Segundo Semestre</b>						
Personas y Familia	07	Profesional	5	00	10	T
Instituciones de Derecho Privado Romano	08	Profesional	5	00	10	T
Derecho Mercantil	09	Profesional	5	00	10	T
Teoría del Estado	10	Profesional	5	00	10	T
Teoría del Delito	11	Profesional	5	00	10	T
Introducción a la Economía	12	Complementaria	5	00	10	T
<b>Tercer Semestre</b>						
Bienes y Sucesiones	13	Profesional	5	00	10	T
Derecho Económico	14	Profesional	5	00	10	T
Títulos y Operaciones de Crédito	15	Profesional	5	00	10	T
Derecho Constitucional	16	Profesional	5	00	10	T
Teoría de la Pena y el Delincuente	17	Profesional	5	11	10	T
Comprensión de Textos en Inglés	18	Complementaria	5	00	10	T
<b>Cuarto Semestre</b>						
Teoría de las Obligaciones	19	Profesional	5	00	10	T
Derecho Individual del Trabajo	20	Profesional	5	00	10	T
Teoría General del Proceso	21	Profesional	5	00	10	T
Garantías Constitucionales	22	Profesional	5	00	10	T
Estudio Particular de los Delitos	23	Profesional	5	17	10	T
Argumentación y Redacción Jurídica	24	Complementaria	5	00	10	T
<b>Quinto Semestre</b>						
Teoría de los Contratos	25	Profesional	5	19	10	T
Derecho Colectivo del Trabajo	26	Profesional	5	00	10	T
Derecho Procesal Civil	27	Profesional	5	21	10	T
Derecho Procesal Constitucional	28	Profesional	5	00	10	T
Derecho Procesal Penal	29	Profesional	5	23	10	T
Ciencia Política	30	Complementaria	5	00	10	T
<b>Sexto Semestre</b>						
Contratos Civiles	31	Profesional	5	25	10	T
Derecho Procesal del Trabajo	32	Profesional	5	00	10	T
Derecho Procesal Mercantil	33	Profesional	5	00	10	T
Amparo	34	Profesional	5	22	10	T
Derecho Administrativo	35	Profesional	5	00	10	T
Estructuras y Procedimientos Administrativos	36	Complementaria	5	00	10	T
<b>Séptimo Semestre</b>						
Derecho Internacional Público	37	Profesional	5	00	10	T
Deontología Jurídica	38	Profesional	5	00	10	T
Derecho Fiscal	39	Profesional	5	00	10	T
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	41	Formación Optativa	5	00	10	T
Derecho Procesal Administrativo	42	Profesional	5	00	10	T
Servicio Social	40	Complementaria			10	P

Octavo Semestre							
Derecho Internacional Privado	43	Profesional	5	37	10	T	
Sistemas Jurídicos Contemporáneos	44	Profesional	5	00	10	T	
Filosofía del Derecho	45	Profesional	5	00	10	T	
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	46	Formación Optativa					
Prácticas Profesionales	48	Complementaria	5	00	5	P	
Noveno Semestre							
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	49	Formación Optativa	5				
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	50	Formación Optativa	5				
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	51	Formación Optativa	5				
Asignatura de la Línea de Formación Optativa	52	Formación Optativa	5				
Seminario de Investigación	53	Complementaria	5	00	10	T	

CRÉDITOS	
1. Área de Formación Profesional	370 créditos
2. Área de Formación Complementaria	80 créditos
3. Área de Formación Optativa (Línea de Formación)	55 créditos
<b>TOTAL</b>	<b>505 créditos</b>

**ANEXO 5. Modificaciones a los Planes de Estudio de Contador Público y Licenciado en Administración de Empresas, aprobadas por el H. Consejo Universitario en su sesión Extraordinaria del 24 de julio del 2003.**

Justificación: La propuesta metodológica que a continuación se expone tiene como propósito dar una respuesta a la necesidad de crear un modelo curricular integrado y actualizado al nivel de educación Superior.

El análisis y actualización de los programas de estudio se basa en la necesidad de un aprendizaje participativo y constructivo.

Se pretende proporcionar una propuesta metodológica que permita aportar ideas y planteamientos que enriquezcan los planes y programas de estudio.

Responder en forma oportuna a nuestra Universidad y a la Facultad de Contaduría y Administración, es la mayor justificación que puede tener una reforma de actualización de los planes y programas de estudio que en una institución de educación superior se ofrecen.

**Cambios en las carreras de Contabilidad y Administración:**

**Materia actual:**

**Cambia:**

Octavo semestre:

*Optativa Análisis de Sistemas*

*Sistemas de Información III (5 Hrs. Semana)*

Noveno semestre:

*Optativa Informática Gerencial*

*Sistemas de Información IV (2 Hrs. Semana)*

**Cambios en Licenciado en Administración 9º. Semestre**

**Materia actual:**

**Cambia:**

*Seminario de Tesis (5 Hrs. Semana)*

*Seminario de Tesis (3 Hrs. Semana)*

*Formación y Evaluación de Proyectos  
(3 Hrs. Semana)*

*Formación y Evaluación de Proyectos  
(5 Hrs. Semana)*

**Cambios en Contador Público 9º. Semestre**

**Materia actual:**

**Cambia:**

*Optativa Seminario de Auditoría*

*Auditoría V (5 Hrs. Semana)*

*Optativa Seminario de Derecho Fiscal*

*Fiscal VI (5 Hrs. Semana)*

*Optativa Tópicos Avanzados*

*Finanzas Corporativas Internacionales de  
(10 Hrs. Semana)*

*Finanzas*

*Seminario de la Práctica Contable*

Se excluye

*Integración Organizacional*

Se excluye

*Entorno Empresarial*

Se excluye